



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué garantías jurídicas y materiales ofrece su consejería a los vecinos de El Puente-Langreo para asegurar que ningún propietario quede sin alternativa habitacional digna como consecuencia de la ejecución del plan especial de ordenación del barrio?

Palacio de la Junta General, 31 de diciembre de 2025

Susana Fernández Arias